DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2019/2020

El departamento de Francés determina que éstos se calificarán atendiendo a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales pertinentes a dicho curso durante los 2 primeros trimestres del año escolar y ya reflejados en la programación ordinaria. Al ser una asignatura cuyos contenidos suponen una evaluación continua, se ha decidido que:

a)Todos los cursos de la etapa de E.S.O tanto de 1 como de 2 idioma, serán evaluados en base al resultado de la 2 evaluación y, en la 3 evaluación y final, obtendrán la misma calificación al menos salvo una subida de ésta tras la actuación del alumnado en el último trimestre. La presentación de trabajos de repaso, refuerzo de las anteriores evaluaciones y alguna lectura, supondrá subir la nota final. La no presentación de dichos trabajos, supondrá el mantenimiento de la nota consignada en la 2 evaluación.

b) En Bachillerato, se utilizarán los mismos criterios que en la E.S.O y solamente se subirán las calificaciones de la 2 evaluación a partir del trabajo de este último trimestre. Nunca se rebajará la nota si el alumnado, durante el confinamiento, no ha podido seguir el curso telemáticamente.

c) Para las pruebas extraordinarias, éstas consistirán en la entrega de trabajos elaborados a partir de lecturas por el profesor pertinente en 1 de Bachillerato y en 2 de Bachillerato,una prueba de EBAU presencial para la calificación final.